



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003489-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a coste económico del programa de educación bilingüe en los centros educativos de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003489, relativa a coste económico del programa de educación bilingüe en los centros educativos de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 28 de noviembre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803489, formulada por la Procuradora Doña Esther Pérez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre diversos aspectos de los centros educativos que participan en el convenio "British Council" en la provincia de Palencia, durante varios cursos escolares.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803489, se manifiesta lo que sigue:

El CEIP "Tello Téllez" de Palencia durante los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 ha contado, respectivamente, con 3 asesores lingüísticos y 7 maestros de la especialidad de inglés; 4 asesores lingüísticos y 7 maestros de la especialidad de inglés; 4 asesores lingüísticos y 7 maestros de la especialidad de inglés. Ello ha supuesto, para cada uno de estos apartados y en dichos cursos, un montante de 89755 euros y 271593 euros; 114030 euros y 264019 euros; 114030 y 251524 euros, respectivamente.

El CEIP "Vegarredonda" de Guardo durante los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 ha contado, respectivamente, con 2 asesores lingüísticos y 3 maestros de la especialidad de inglés; 3 asesores lingüísticos y 3 maestros de la especialidad de inglés; 3 asesores lingüísticos y 3 maestros de la especialidad de inglés. Ello ha supuesto, para cada uno de estos apartados y en dichos cursos, un montante de 59836 euros y 116397 euros; 85523 euros y 113151 euros; 85523 y 107796 euros, respectivamente.



El IES "Alonso Berruguete" de Palencia durante los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012 ha contado, respectivamente, con 3 profesores de secundaria (Biología y Geología y Geografía e Historia), 3 profesores de secundaria (Biología y Geología y Geografía e Historia) y 3 profesores de secundaria (Biología y Geología y Geografía e Historia). Ello ha supuesto, para cada uno de estos apartados y en dichos cursos, un montante de 133185 euros, 127128 euros y 121479 euros, respectivamente.

En relación con los auxiliares de conversación, el importe correspondiente al IES "Alonso Berruguete" de Palencia durante los referidos cursos escolares ha ascendido a 18900 euros, 18900 euros y 18900 euros, respectivamente.

Además, es preciso indicar que todos los auxiliares de conversación, incluidos los de las secciones bilingües, están cubiertos por un seguro que cubre atención sanitaria, accidentes y repatriación. La cuantía anual total de dicho seguro ha sido, en los cursos 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012, de 36639,34 euros, 59874,65 euros y 59995,80 euros, respectivamente.

Por otro lado, en esta fecha todavía no están disponibles datos de estadística consolidada en relación al presente curso escolar 2012/2013.

Valladolid, 19 de diciembre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero